



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0033220/2013
CORDOBA,

18 JUL 2014

VISTO:

Lo dispuesto por la Ley 24.447; Ord. Nro. 4 y 7/95 del H.C.S.; Res. Nro. 471/95 y 10/96 del H.C.S.; Res. Rec. Nro. 480/96, 1.327/98 y 59/02 y Res. Dec. Nro. 270/01, relacionadas al pago de asignaciones complementarias;

La solicitud efectuada a fs. 16 por el Director de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Prof. Dr. Manuel Velasco, en el sentido que se abone al Dr. Rafael Borneo Benista el importe bruto total de \$967.75, correspondiente a los servicios educativos por las horas dictadas en el Módulo: Tecnología y Procesos en la Industria alimentaria- Modulo Reducción de Tamaño (Autorizado por Res. del HCD N° 774/2012), en el mes de diciembre de 2013;

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por Res. HCD 460/14;

Que a fs. 21 del presente, el Área Económica Financiera de la Facultad de Ciencias Químicas informa que los montos para el pago de dichas asignaciones se han reservado;

Que en el monto a abonar se debe considerar el pago de aportes personales, contribuciones patronales y SAC;

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1: Disponer que por el Área Recursos Humanos Personal y Haberes, se liquide una asignación complementaria no permanente, en concepto de Complementaria Docente como extensión de las funciones que actualmente desempeña en la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, al Dr. Rafael **BORNEO BENISTA (Legajo 41.763)** por el importe bruto de \$ **967.75.-** (Pesos novecientos sesenta y siete c/75), por el mes de diciembre del 2013.-

ARTICULO 2: La suma total de estas asignaciones complementarias será atendida con - **Fuente 16** -, **Subcuenta 218-** de la Facultad..

ARTICULO 3: Tómese nota, por el Área Recursos Humanos, notifíquese al Área Económico Financiera, a los interesados y archívese.-

RESOLUCION N°:

\$B.ee.

826



Prof. Dr. VÍCTOR G. MORON
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC